



## Noroña arremete contra Corte

### “Si no las valida está siendo profundamente hipócrita”

Luego de que la Corte rechazó la lista de candidatos que le fue enviada por el Senado rumbo a la elección de juzgadores el 1 de junio, el presidente de la Cámara Alta, Gerardo Fernández Noroña calificó de “hipócrita” esta resolución y la consideró intrascendente.

“La decisión de La Corte es intrascendente, porque si las valida está siendo honesta al reconocer que son sus candidaturas, y si no las valida está siendo profundamente hipócrita pero de todos modos son sus candidaturas porque de todos modos las enviaremos al INE”, reviró.

Así, luego de que la Corte “bateó” estas listas que insaculó, el Senado por orden del TEPJF derivado de el Comité de Evaluación del Poder Judicial frenara el proceso por orden de un amparo, ahora será la Cámara Alta la que envíe esas listas al INE a nombre del Poder Judicial de la Federación

Dicha lista fue enviada por el Senado de la República en cumplimiento a una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que le ordenó sustituir al Comité de Evaluación de dicho poder para continuar con el proceso de selección pues este cuerpo colegiado lo frenó en cumplimiento a una suspensión definitiva concedida en un juicio de amparo.

Fernández Noroña lamentó que una mayoría de ministros decidiera desconocer el listado que el mismo Comité de Evaluación del Poder Judicial integró antes de suspender el proceso. *(Alejandro Páez)*